

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAARCOURIER EXPRESS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Las Avellanas S/N y De Los Cipreses, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de nueve mil acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos; y, Lcda. María Soledad Vincés Narváez, debidamente autorizada en representación de la accionista EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC., propietaria de ciento cuarenta y un mil acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento cuarenta y un mil votos; todos en calidad de accionistas de **LAARCOURIER EXPRESS S.A.**, conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, habiéndose convocado en legal y debida forma a todos los accionistas de la compañía.

Al efecto, reunidos los accionistas constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden instaurarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en su calidad de presidente de la Compañía; y, actúa en secretaría el Ing. Luis Bolívar Mena Parra, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan; habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Cuarto: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

Quinto: Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento del año 2019, presentado por el oficial de cumplimiento.

Sexto: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2020, presentado por el oficial de cumplimiento.

Séptimo: Distribución de utilidades 2019.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad acepta y resuelve aprobarlo, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2019.

Sobre el tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

El Secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

El Secretario da lectura al informe presentado por el Auditor Externo Ing. José Edwin Mosquera Landeta con registro 1187., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, evolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Sobre el quinto punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento del año 2019, presentado por el oficial de cumplimiento.

El Secretario pone en conocimiento de la junta, el informe de actividades desarrolladas por la unidad de cumplimiento de la empresa en el año 2019, respecto del control de lavado de activos. El mismo, por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Sobre el sexto punto del orden del día: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2020, presentado por el oficial de cumplimiento.

El Secretario pone en conocimiento de la junta el plan de trabajo para el año 2020, que desarrollará la unidad de cumplimiento de la empresa, respecto del control de lavado de activos; por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Sobre el séptimo punto del orden del día: Distribución de utilidades 2019.

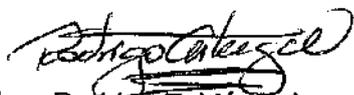
Luego de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a

cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la empresa y cuente con los recursos suficientes para este efecto, caso contrario se mantendrá en el registro contable respectivo.

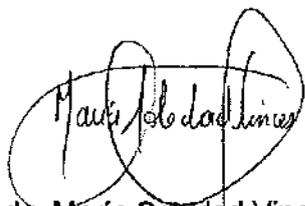
Siendo las quince horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto, a las quince horas con veinte minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.



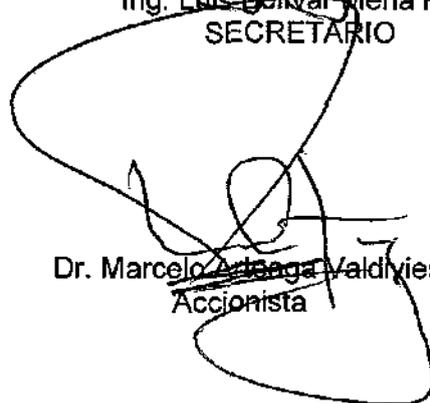
Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso
PRESIDENTE



Lda. María Soledad Vincés N.
APODERADA
EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.
Accionista



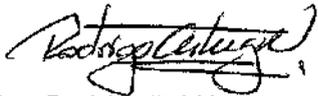
Ing. Luis Beltrán Mena Parra
SECRETARIO



Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LAARCOURIER EXPRESS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle De Las Avellanas S/N y De Los Cipreses, siendo las 11h00, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de nueve mil acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos; y, Lcda. María Soledad Vincés Narváez, debidamente autorizada en representación de la accionista EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC., propietaria de ciento cuarenta y un mil acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento cuarenta y un mil votos; conforme consta del libro de acciones y accionistas, quienes representan la totalidad del capital suscrito.



Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso
PRESIDENTE



Ing. Luis Bolívar Mena Parra
SECRETARIO